

El relato oral de María Fernández. Una refugiada malagueña en México

Pilar Domínguez Prats

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

<http://orcid.org/0000-0002-8829-2508>.

El estudio de esta diáspora tras “la desbandá” lo he abordado desde la historia oral, que tiene a la memoria como su principal objeto de análisis. Se trata de una vía de aproximación privilegiada a la experiencia del pasado reciente, pues partiendo del punto de vista del sujeto -que en este caso son las mujeres- es posible comprender mejor cómo conectan su experiencia con el contexto social, “cómo el pasado deviene parte del presente, y cómo la gente lo emplea para interpretar sus vidas y el mundo que les rodea” (Frisch, 1990, 188).

La labor de estudiar el sujeto y la subjetividad en la historia ha estado muy unida a los propósitos de las investigaciones feministas que han tratado de dar protagonismo a las mujeres como sujetos de la historia. Las narraciones orales tienen una gran potencialidad para analizar la subjetividad, marcada por las relaciones de género, que Luisa Passerini (2006) definía como “la capacidad de imaginar, pensar y decidir sobre la propia vida”, dando cuenta de las experiencias y las emociones de las mujeres entrevistadas.

La derrota de la República y el temor a la represión franquista, experimentada en la guerra y afianzada luego con la Ley de Responsabilidades Políticas, dictada por Franco en 1939, provocó la salida del país de miles de personas. Se calcula que salieron hacia Francia aquel año alrededor de medio millón de exiliados. Entre esos refugiados había un 43% de mujeres y niños y un 57% de hombres. Estos porcentajes nos indican la importancia numérica de las mujeres refugiadas y el hecho de que se tratara de una emigración familiar, que incluía a varias generaciones.

Los viajes a México fueron organizados por el gobierno mexicano en colaboración con los organismos de ayuda a los refugiados españoles, en primer lugar, con el SERE (Servicio de Evacuación de los Republicanos Españoles), que organizó las tres primeras expediciones desde la costa atlántica francesa a Veracruz. Salieron de Francia tres vapores en 1939: Sinaia, Ipanema y Mexique, con un gran número de refugiados españoles.

Precisamente uno de los protagonistas de nuestra historia, el malagueño Francisco Gallego, nacido en 1906, marido de María Fernández, declaraba a la otra organización creada por los exiliados, la Junta de Ayuda a los Republicanos españoles (JARE), haber llegado a Veracruz el 7 de julio de 1939 en el Ipanema tras salir “por piernas” –según decía- huyendo de su ciudad natal dos años antes. Francisco contaba a la JARE en su expediente que antes de la Guerra había ejercido en Málaga como empleado de

comercio y que pertenecía a Izquierda Republicana y la UGT. En lo que se refiere a su actividad política decía que en 1931 había formado parte del Comité Local que proclamó la República en Málaga por lo que en febrero del 37 ante la eminente llegada de los franquistas Paco había salido de su Málaga natal hacia Valencia, donde combatió en infantería; posteriormente luchó en la batalla del Ebro. Finalmente, de Cataluña pasó a Francia el 13 de febrero de 1939 y de allí a México, gracias al apoyo financiero del gobierno mexicano y a sus contactos políticos.

La invasión alemana en 1940 interrumpió esos viajes y solamente pudieron establecerse en el país azteca 24.000 refugiados españoles (entre 1939 y 1947); de ellos un tercio eran mujeres que viajaban en su mayoría con sus familiares, pues hubo muchos impedimentos para que las mujeres viajaran solas (Domínguez, 2009). María Fernández llegó a México 8 años después que su marido, en 1945, cuando se reanudaron los viajes en barco desde España a Cuba (luego voló de La Habana a México).

El exilio republicano reunió en la República Mexicana a mujeres y hombres que si no hubieran sido forzados a salir de su país no se habrían encontrado nunca. Al referirnos a las mujeres exiliadas en general parece que hablamos de un colectivo homogéneo, pero se trata de un sujeto plural con varias identidades, en función de las diferencias entre las propias mujeres. Con un análisis interseccional de las diversas categorías sociales que atravesaban el colectivo exiliado -como la edad, procedencia geográfica, profesión y estado civil- se hacen evidentes las notables diferencias que había entre ellas. Por ejemplo, las grandes diferencias sociales y de educación entre Isabel Oyarzabal, nacida en Málaga (1878- 1974) y exiliada en México, una escritora de familia burguesa que ocupó cargos políticos en la II República y María Fernández, nuestra protagonista de hoy, ama de casa de familia humilde y apolítica.

Las características del colectivo femenino, según la muestra que realicé partiendo de los expedientes de refugiados españoles procedentes del Archivo de la J.A.R.E (Domínguez 2009), apuntan a que el grupo de edad más numeroso de las exiliadas eran las jóvenes de 25 a 40 años, un 53% del total; además predominaban de mujeres casadas, tanto las jóvenes – como María Fernández- como las mujeres maduras con varios hijos. Había también muchas viudas, 23% de la muestra, no sólo como consecuencia directa de las muertes en la guerra, sino porque eran las únicas mujeres que tenían expedientes propios, por ser consideradas cabezas de familia, según el enfoque androcéntrico que aplicaba la JARE.

La mayoría sabía leer y escribir, aunque el índice de analfabetismo era más alto que el de sus homólogos masculinos. Estos datos coinciden con los que aporta Alba Martínez (2015) en su investigación sobre las exiliadas andaluzas. La autora destaca el importante número de malagueñas refugiadas -un 20% del total de las que llegaron de Andalucía-, seguramente relacionado con la huida de la ciudad ante la toma franquista de Málaga, causando la “desbandá”, integrada por unas 100 a 150 mil personas.

En nuestro país, las mujeres con una carrera universitaria y las que podían calificarse como intelectuales o artistas eran muy pocas, pero de gran importancia, ya que formaban parte de la minoría ilustrada del país. Por ello su ausencia de España y su presencia en México fue muy relevante. Algunas de ellas habían participado en la contienda y tenían en España una destacada actividad profesional y política; recordemos que se exiliaron en México tres de las diputadas de las Cortes republicanas, Veneranda García Manzano, Margarita Nelken y Matilde de la Torre y valiosas intelectuales y políticas como Isabel Oyarzabal, Belén Sárraga -ambas malagueñas-, Matilde Cantos, Luisa Carnés, Encarnación Fuyola, Cecilia Guilarte y Regina Lago, entre otras muchas.

Al llegar al exilio y durante los años cuarenta, el carácter heterogéneo del exilio femenino se va desdibujando y el colectivo de mujeres tiende a homogeneizarse. A ello contribuyó el hecho de que en este primer periodo la mayoría de las refugiadas españolas vivieron en circunstancias económicas parecidas por lo que las diferencias de formación y clase social se hicieron más tenues entre ellas.

Las narrativas de las exiliadas en México cuentan con detalle esas terribles experiencias vividas desde la salida de España en 1939 o más adelante, el paso por Francia o por Cuba, la adaptación al país azteca y los primeros trabajos. Las entrevistas fueron realizadas en un formato de historia de vida”, un modelo que favorece el libre desarrollo del relato que surge del proceso rememorador por parte de la persona entrevistada. Los relatos de vida arrojan una información muy valiosa en lo que respecta a sus percepciones, motivaciones, anhelos y experiencias. Fueron grabadas a finales de los años ochenta para mi tesis doctoral (Domínguez, 1994) y ahora al revisitarlas, descubrimos nuevos elementos para el análisis de las experiencias femeninas que esclarecen el funcionamiento de las relaciones de género en este colectivo y **contribuyen** a desmontar algunos mitos sobre el exilio republicano en México. Por ejemplo, la igualdad y el respeto a los ideales democráticos republicanos (Domínguez 2021), pero también el mito del exiliado triunfador, bien acogido en México y ayudado económicamente por los gachupines, los españoles antiguos residentes en el país.

María Fernández, malagueña, nacida el 12 de diciembre de 1910 y refugiada en México, junto a su marido Francisco Gallego, representan a las/los exiliados que no triunfaron en el exilio y, quizás por ello, no estaban muy interesados en relatar su vida en el país azteca. Forman parte de esas voces subalternas que no suelen aparecer en las entrevistas del exilio porque no narran historias de triunfo económico en el nuevo país, como lo reconocía la historiadora Dolores Plá (1999). Preferían rememorar con añoranza su vida pasada durante los años republicanos, antes de la Guerra y contar sus traumáticas vivencias de los años de la contienda. En el caso de María su encarcelamiento en Málaga, que duró tres meses, ocupa gran parte de su entrevista por el impacto emocional que tuvo en ella. Fue una experiencia muy traumática para una joven alejada de la política que se vio de repente alcanzada por una represión específica de género, centrada en las mujeres de los militantes.

María aborda su rememoración y narración del pasado desde un punto de vista afectivo y emocional. De esta manera, en su relato, la decisión de abandonar Málaga y exiliarse a México aparece motivada por los afectos, el deseo de reunirse allí con su marido y la aversión a la vida bajo el franquismo. Además, ella se autorrepresenta como una mujer apolítica, aunque declaraba sus simpatías hacia la República.

“Estuve metida en la cárcel como una criminala, sin haber hecho ná”

Como vemos por esta frase de María que da título al comentario sobre su entrevista¹, se consideraba una víctima de la guerra, sin capacidad de control sobre los acontecimientos. La infancia y juventud de María transcurrió apaciblemente en Málaga, donde su padre tenía un pequeño negocio de zapatería que no daba suficiente para alimentar a su numerosa familia de diez hijos. Ella, como sus hermanas, tuvo que trabajar desde niña cosiendo a máquina las plantillas de los zapatitos de bebé, mientras que recibía una escolarización deficiente y discriminatoria en un colegio de monjas. Esto le llevaba en el momento de la entrevista a la siguiente reflexión crítica:

Lo burra que yo he sido, no quiero que mi hija sea ... Los hombres sí ... mi marido estudió, mis hermanos estudiaron; el hombre es el que tenía que estudiar, la mujer ná más que pa parir, pá criar niños ... la sirvienta ¿no es cierto?; pa llevar la casa adelante, volverle el cuello a la camisa y coser y hacer de comer. Para eso la enseñaban a una. (María Fernández)

Ella seguía entonces los pasos del modelo tradicional de feminidad y muy pronto -a los once años- se hizo novia de Paco, el que luego fue su marido, tras ocho años de relaciones. El relato del noviazgo y el nacimiento de sus hijos, de todo lo referente a la vida privada, forma una parte fundamental de su historia de vida, como suele ocurrir en muchos relatos de vida femeninos. Por el contrario, los acontecimientos políticos del período republicano son recordados vagamente por nuestra entrevistada, a pesar de que su marido formaba parte del Comité Local que el 14 de abril de 1931 había proclamado la República en Málaga.

Tampoco recordaba haber votado durante la República, hasta que su marido le asegura que en 1936 ella había votado a su partido. A lo largo de su relato llama la atención las constantes confusiones entre unos hechos históricos y otros -el 14 de abril es confundido con el 18 de julio del 36, fecha del inicio del golpe militar franquista contra la República. Estos olvidos indican que esas fechas "históricas" no eran significativas en su percepción del tiempo, más guiado por sus experiencias familiares. Estos "fallos" de la memoria dieron lugar en la entrevista a las frecuentes intervenciones de su marido en el relato, interrumpiendo su discurso de forma paternalista, para corregirla y precisar datos y fechas.

¹ La entrevista a María Fernández fue realizada por P. Domínguez en México en 1984. En ella intervino con frecuencia su marido Francisco Gallego contando su experiencia y precisando fechas.

La Guerra Civil supuso una experiencia brutal para la mayoría de la población española, aunque las mujeres la sufrieron de una forma particular. Los testimonios orales, como los que aporta María, nos ofrecen vívidos recuerdos de esta tragedia. Muchas familias sufrieron muertes y separaciones por la situación de los frentes; a menudo las mujeres y los niños tuvieron que ser evacuados de sus lugares de origen, pasando a formar parte de la gran masa de refugiados en la ciudad. A diferencia de otras exiliadas, María no había participado en actividades políticas durante la República y la guerra, pero bastó que su marido fuera un conocido militante republicano para que él tuviera que salir de Málaga, en febrero de 1937, debido al avance de los italianos y los franquistas hacia la ciudad. Al huir su marido hacia la zona republicana, ella se quedó sola en la ciudad por lo que pronto fue encarcelada, como represalia, al día siguiente de tener noticias por el Socorro Rojo Internacional de que su marido estaba en Valencia. La represión de género contra las mujeres de los republicanos, rapándoles el cabello, llevándolas a la cárcel e incluso a la muerte, fue una práctica habitual entre los vencedores del bando franquista, que buscaban dar un escarmiento y amedrentar a las familias republicanas.

María todavía lo narraba con angustia casi cincuenta años después: “Yo en la guerra no hice ná; yo no tenía idea ninguna” ...

Entonces decía mi padre a un señor: don Juan Márquez:

- Oiga don Juan, mi hija que no ha hecho ná la pobre, que es inocente ¿por qué está presa?

Dice: - No es por ella, don Manuel, está por el marido.

- Pero si mi yerno es una bella persona.

- Pero él hacía propaganda de izquierda pa la guerra.

¡Y yo aquí pagando su culpa de él!

(María Fernández)

En esta última frase ella recalca su inocencia frente a la culpabilidad del marido doblemente adjetivada (su y de él). Así pues, la mayoría del relato oral de María se centra en su detención y encarcelamiento, una experiencia traumática para una joven de veinticinco años con una hija casi recién nacida y otro hijo pequeño. Su relato rememora con viveza el diálogo que mantuvo en el momento de su detención con un miembro de la Guardia Civil, un hecho dramático que todavía alteraba su estado de ánimo en el momento de la entrevista y que ella relataba de esta manera, en un presente histórico:

- Oiga, que tiene usted que venir con nosotros al cuartel.

Digo: - Ay, que le voy a dar a la niña el pecho.

- No, no importa no se lo dé, es para una pequeña declaración y ahora vuelve usted.

Ay, le tengo horror, eh, a la Guardia Civil ... Cuando me acuerdo de todo esto me hincho a llorar ... me pongo hasta nerviosa.

Sobrevivir en las cárceles franquistas de primera hora era muy difícil; las presas sufrían el hacinamiento, el hambre y los fusilamientos, según contaba María. A partir de la narración de su detención en Málaga, en 1937, tras la huida de su marido al llegar las tropas fascistas italianas a la ciudad, el tono de su relato cambia haciéndose más reflexivo y crítico con las instituciones del estado franquista, como la Guardia Civil y con la iglesia católica.

Recuerda muy bien los interrogatorios y cómo le pegaron en la cárcel para obtener información sobre su marido, así como las consecuencias físicas de su detención. Rememoraba así uno de los diálogos que mantuvo con los guardias:

[Guardia Civil:] - Mire, ¿no lo ve que tiene cara de "roja" ¿Dónde está su marido?

- Yo no lo sé. No lo tengo guardao ... La Guardia Civil es mala, oiga ...

Se me fue el período y estuve cinco años sin período.

El maltrato que recibió afianzó su consideración negativa de la actividad política. Repite varias veces esa idea: *la política qué horror, qué cosa tan horrible ... el único que estaba metido en el jaleo era mi marido, y yo que culpa tenía.* (María Fernández)

De hecho, su marido no le informaba de sus actividades políticas, afirmando que eran una cosa "suya". Entonces el espacio público y la política eran consideradas como algo propio de los hombres. Así como a las mujeres les correspondían las actividades del espacio privado. Asumiendo su papel de ama de casa, reconoce que "no entendía de eso", por estar dedicada a "las cosas de la casa". Esto no le impide declararse republicana: "A mí me gustaba la República (...) yo oía que había más libertad y todo eso".

Su narración prosigue con el relato de la dura posguerra que ella padeció durante siete años en Málaga. Su actitud ante el nuevo régimen se hizo cada vez más hostil, aunque no lo exprese desde una posición ideológica determinada. Rememora, sin embargo, los fusilamientos arbitrarios que pudo ver en la cárcel de mujeres y en especial la actitud revanchista de la Iglesia católica ejemplificada en las ofensas del cura, que quería que dijera que "odiaba a todos los rojos que huyeron", sabiendo que su marido era republicano y se había visto obligado a huir de Málaga.

En el nuevo estado nacional-católico la doctrina de la Iglesia sobre la naturaleza y el comportamiento de las mujeres fue tomada como base para toda la sociedad, que debía ser recristianizada tras las experiencias del laicismo y los postulados igualitaristas de la II República. La represión se cebaba sobre el cuerpo de las mujeres. Los sacerdotes ejercían su autoridad sobre la población, inculcando a la población femenina sus normas morales e incluso dictando su forma de vestir, el llamado "vestir cristiano". En palabras

de María se trataba de "ir vestida de oscuro como si fuera una vieja", algo que ella remarcó mucho en su relato: no poder llevar unos zapatos rojos, guardar las apariencias por ser una mujer sola con dos niños, etc. Esa situación fomentó en ella el alejamiento de la iglesia católica.

Entonces, cansada del ambiente opresivo que se respiraba en la Málaga de posguerra, María hizo lo posible para reunirse con su marido, exiliado en México, como lo atestigua la carta que le envió en 1941 y otros documentos de la JARE. El gobierno de México, en 1941, otorgó a María y sus dos hijos el estatus de inmigrantes a cambio del compromiso de su marido a mantenerlos y de que María no se dedicara a "actividades remuneradas y lucrativas". Como vemos, las autoridades mexicanas reforzaban el modelo de género del breadwinner (hombre ganador del pan y mujer ama de casa)

El año 1945 María consiguió salir de España con sus hijos. La JARE pagó los pasajes de la familia desde La Habana a Veracruz. Habían pasado ocho años desde que la pareja se separó por la guerra.

México les ofreció la posibilidad de empezar una nueva vida juntos en libertad, lejos del régimen de opresión que se vivía en España. Pudieron contar también con las ayudas de las instituciones republicanas formadas por el colectivo exiliado, el SERE, la JARE, el Colegio Madrid, donde estudiaron sus hijos, e incluso la logia masónica del Grande Oriente Español, a la que pertenecía Francisco.

Además, tuvieron bastantes facilidades de integración y adaptación al nuevo país gracias a un sustrato cultural común, y en la capital formaron parte del amplio y diverso colectivo de los republicanos refugiados en México. Se relacionaban entre ellos y acudían al Centro Republicano Español, al Ateneo de México y a las reuniones de los miembros de Izquierda Republicana, en el caso de Paco, con los exilados masones.

Vivieron modestamente en la ciudad de México con el sueldo de Paco, empleado en la ferretería "Continental" de unos "gachupines", que no le pagaban muy bien, según contaba el mismo. María siguió siendo un ama de casa "apolítica", que se relacionaba con los españoles republicanos refugiados en México que acudían al Centro Republicano Español. Ella siempre tuvo nostalgia de su tierra a la que deseaba volver, pero el largo exilio se lo impidió.

REFERENCIAS.

DOMÍNGUEZ, Pilar (2009): *De ciudadanas a exiliadas. Un estudio sobre las republicanas españolas en México*. Madrid, Ediciones Cinca -Fundación Largo Caballero.

Frisch, Michael (1990): *A Shared Authority: Essays on the Craft and Meaning of Oral and Public History*. New York University.

Martínez, Alba (2015): *Andaluzas exiliadas en México tras la Guerra Civil (1939-1948)*. Universidad de Almería.

PASSERINI, Luisa (2006): *Memoria y utopía. La primacía de la intersubjetividad*, Valencia, PUV.

PLA, Dolores (1999): *Els exiliats catalans. Un estudio de la emigración republicana española en México*. México, INAH, 1999.